

vez las ha amenazado. A nadie he perseguido, y he estado muy lejos de que mi administración se haya resentido de ninguna clase de prevenciones contra las opiniones políticas. Inicé y he concluido la paz; y la República, que al ocuparse su capital parecía destinada á una completa disolución y á una guerra prolongada, no ha perdido ni su unidad, ni las esperanzas de una reorganización duradera y estable.

Si á pesar de mis deseos y de mi solicitud no han podido precaverse los males consiguientes á la invasión, á la miseria y al trastorno que han sufrido los estados invadidos, no es la culpa del actual Gobierno, sino de las circunstancias, y de la naturaleza de la guerra misma.

Con acierto ó sin él, he realizado el plan que me propuse seguir al empuñar las riendas de la administración: salvar la nacionalidad del país, y guardar fiel y escrupulosamente las instituciones nacionales, que me dieron el poder. Me considero feliz porque en medio de las dificultades y peligros he podido reuniros, y entregar tranquilamente el depósito que se me confió. Si el gobierno se ha equivocado, si otras es la solución que se debe dar á la crisis presente, la suerte de la República está en vuestras manos, y á vosotros corresponde salvarla. La urgencia del negocio de que vais á ocuparos se recomienda por sí misma: la libertad de vuestras deliberaciones será respetada y sostenida hasta el último extremo, y el gobierno considerará como un traidor á la nación, á todo el que de cualquier modo, ó por cualesquiera medios, promueva la disolución ó ataque la libertad del cuerpo legislativo. Las palabras guerra y paz se oirán por el gobierno, cualquiera que sea su opinión, con todo el respeto que merecen los dignos representantes de la República. El gobierno considera el tratado de Guadalupe como asunto de trascendencia mas general; y las calificaciones que se hagan de él, favorables y adversas, serán el resultado de la diversidad de opiniones en que se dividen los ciudadanos de los pueblos libres. El gobierno, al adoptarlo y pasarlo á las cámaras, lo ha considerado como verdaderamente honroso para el país, despues de tantas desgracias; pero ese juicio está sometido por la constitución al fallo de sus representantes.

Señores, estais elegidos y llamados en circunstancias en que no puede estraviarse la opinion pública. Los pueblos no se enganan cuando obran por sentimientos nobles, y cuando se trata de su propia conservación. Si en los casos ordinarios y comunes el congreso es siempre el órgano mas legal y respetable de la nación, hoy se realza ese título por el estado á que han llegado las cosas, y por la ilimitada libertad que ha prevalecido en las elecciones. La confianza con que os han distinguido vuestros compatriotas, merece una recompensa digna: *la de salvar á la República*. La salvaréis, señores, porque, ciudadanos de honor y de integridad, vuestros trabajos serán bendecidos por la Providencia.

Los dichos

### CONTESTACION

-DEL-

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO

D. FRANCISCO ELORRIAGA.



EL congreso ha escuchado, con un profundo y vivo interés, la reseña que le ha hecho V. E. del curso que han seguido los negocios públicos durante el difícil y azaroso periodo de su administración; reseña harto triste, mas en verdad nada exagerada de las inmensas y no interrumpidas calamidades, que en el último año han afligido al pueblo mexicano. Pero si la desgracia, que nos ha perseguido aun hasta el campo en que nos esperaba la victoria, pudo hacer desconfiar de que su influencia no tendria otro término que el de nuestra nacionalidad, el grave y solemne acto que nos ocupa, vivifica esperanzas que morian al ver desmoronarse nuestra carcomida sociedad, bamboleante bajo los rudos y continuados ataques de los estranos, y destrozada en su seno por los furors y pasiones rencorosas de sus ciudadanos.

V. E. que ha conservado en medio de sus borrascas, y de esa sociedad que se caía á pedazos, el único y débil resto que le quedaba de su organización política; V. E. que ha mantenido el pendon en cuyo derredor debian reunirse los pueblos, ó para sucumbir por la guerra ó para reconstituirse por la paz; V. E. en fin, que se ha cargado con la tremenda responsabilidad de conceder una tregua á sus acerbos padecimientos alzando la ponderosa espada del vencedor, ha recogido ya el único tributo de reconocimiento que en tales casos suelen ofrecer á su gobierno las infelices víctimas de una guerra injusta: el homenaje de su respetuoso silencio. Mas desde hoy comienza tambien para V. E. el juicio justiciero de la nación ejercido por medio de sus mandatarios. Estos, íntimamente penetrados de que la resolución que adopten va á decidir irrevocablemente del presente y porvenir del pueblo y del nombre Mexicano, no perderán ni un instante de vista los deberes que en tal situación les prescribe la alta confianza con que los han honrado sus comitentes; sacrificarán, si necesario fuere, sus convicciones y sus afectos, para hacerse órganos de su voluntad, y el fallo que pronuncien será dictado por la conciencia, y tal cual lo reclaman las leyes del honor y del deber.

Dije.

